

207707



MODELO DE UTILIDAD  
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CADENAS DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS PERFECCIONADAS"

-----

Solicitante: D. Jesús VEZ ALVAREZ, de nacionalidad española,  
con domicilio en: San Rafael, 15 - GIJON (Asturias).-

-----



El presente Modelo de Utilidad se refiere a unas cadenas de seguridad de aplicación en todo tipo de vehículos rodantes en caso de piso nevado o helado.

5. En la actualidad son conocidos diversos tipos de cadenas para la aplicación citada, todas las cuales ofrecen algunos de los inconvenientes siguientes:

- Son de gran volumen tanto desmontadas como colocadas.

- Proporcionan una rodada discontinua.

10. - Son de colocación y desmontaje incómodo y costoso.

- Proporcionan un agarre defectuoso sobre el piso, y por ello permiten la circulación solamente a cortas velocidades.

15. Para eliminar estos inconvenientes, se han diseñado las cadenas que nos ocupan y que presentan las siguientes ventajas:

- Son de escaso volumen desmontadas, y montadas significan un resalte añadido a las dimensiones de la rueda de pequeña magnitud.

20. - Pueden ser montadas y desmontadas de un modo rápido y sencillo.

- Proporcionan un agarre óptimo sobre el piso y, por ello, permiten la circulación a mayor velocidad de la usual.

25. - La rodada resultante, por su escaso volumen, resulta continua y sin saltos.

30. Consisten, esencialmente, en una serie de elementos independientes y unidos entre sí, cada uno de los cuales resulta ser una chapa troquelada y doblada sobre sí misma que presenta una forma adaptable al perfil de la cubierta, pro-



longada según un tramo en arco de círculo de diámetro aproximadamente igual al menor de la cubierta; en el punto de unión de ambos tramos se sitúa una oreja taladrada que es atravesada por el tramo circular del elemento contiguo, estando dotado este tramo de un resalte que impide la separación de los elementos sucesivos.

5.

Existen dos tramos extremos, destinados a relacionarse entre sí cerrando el conjunto, que presentan algunas variaciones sobre la disposición mencionada para los restantes; uno de ellos tiene el borde de su tramo circular dentado y se aloja en una ranura practicada en el tramo que abraza la cubierta del elemento situado en el otro extremo del conjunto; esta ranura está ocupada por un trinquete fijo mediante un tornillo normal con un vaciado externo en su cabeza que permite la colocación de una llave de accionamiento, y el trinquete puede ser liberado o retenido por la acción de una uña situada al extremo de un vástago rodeado por un resorte, de modo que la cabeza del vástago es accesible desde el exterior de la rueda.

10.

15.

Todos los elementos se encuentran unidos con los contiguos por pares de cadenas, las cuales están relacionadas por barras transversales medias destinadas a mantener separadas las cadenas de cada par; los tramos extremos carecen de cadenas.

20.

Para ampliar la anterior descripción y a título de ejemplo únicamente, se acompañan unos planos en los que se han representado:

25.

Figura 1.- Perspectiva de uno de los elementos.

Figura 2.- Perspectiva de los elementos extremos presentados para su unión.

30.

Figura 3.- Sección según III-III de la figura 2.

207707

- 4 -

21 NOV. 1957



Figura 4.- Conjunto desmontado.

Figura 5.- Conjunto montado.

En estas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

- 5. 1.- Tramo de perfil.
- 2.- Tramo circular.
- 3.- Oreja taladrada.
- 4.- Resalte.
- 5.- Borde dentado.
- 10. 6.- Ranura.
- 7.- Trinquete.
- 8.- Eje.
- 9.- Cabeza del vástago.
- 10.- Muelle.
- 15. 11.- Vástago.
- 12.- Cadenas.
- 13.- Barras.

Cada uno de los elementos se forma según dos tramos, un tramo -1- que abrazará el perfil de la rueda y un segundo tramo -2- que tiene forma de arco de círculo y que, en unión de los semejantes en los restantes elementos, formará un círculo aproximadamente coincidente con el de menor diámetro de la cubierta (ver figura 5); en la intersección de ambos tramos -1- y -2- existen unas orejas -3- taladradas que son atravesadas, cada una de ellas, por el tramo -2- del elemento contiguo, y en los extremos de los tramos -2- se sitúan los resaltes -4- que impiden la separación de los extremos relacionados; los tramos -1- de cada elemento se hallan unidos por las cadenas -12- a los tramos homólogos de los elementos contiguos, a excepción de los extremos, que no están unidos por cadenas.



Estas cadenas -12- son dos en cada intervalo y disponen de barras -13- transversales medias que garantizan una separación constante entre cada par de cadenas -12-.

5. Para colocar el conjunto bastará disponer los elementos con sus tramos -1- alrededor del perfil de la rueda y acercar los elementos extremos cuyo tramo -2- será introducido en la ranura -6- para lo que se liberará el trinquete por la acción sobre el vástago -11- a través de su cabeza -9-, con lo que se separará la uña del vástago -11- y el trinquete -7- quedará libre; el borde dentado -5- se deslizará sobre los dientes del trinquete -7- hasta que éste sea nuevamente bloqueado al soltar la cabeza -9-, con lo que la uña efectuará el bloqueo por la acción del muelle recuperador -10-; entonces se podrá tensar adecuadamente el conjunto introduciendo una llave en el vaciado de la cabeza del eje -8- y apretando lo necesario.
- 10.
- 15.

Para desmontar el conjunto, bastará con introducir la llave en la cabeza de -8- en la forma indicada y girar en sentido contrario, es decir, aflojando, con lo que podrán separarse los elementos extremos y el conjunto será retirado.

20. Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte



años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CADENAS DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS PERFECCIONADAS", según las características esenciales de las siguientes:

5.

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Cadenas de seguridad para vehículos perfeccionadas, caracterizadas por formarse según una serie de elementos acoplables entre sí cada uno de los cuales se forma por una pletina doblada sobre sí misma constituyendo dos tramos, uno que abrazará el perfil de la cubierta, y otro que se unirá a sus homólogos para formar aproximadamente un círculo adosado al exterior de la rueda, estando los elementos consecutivos unidos mediante pares de cadenas, y disponiendo cada uno de los elementos de una oreja taladrada media por la que pasará el tramo circular del elemento consecutivo que está, en todos los casos, rematado por un resalte que impide su separación de los elementos contiguos; los elementos extremos presentan, uno de ellos, un borde dentado en el tramo circular y el otro, un mecanismo de trinquete que permite cerrar y tensar el conjunto.

20.

2ª.- Cadenas de seguridad para vehículos perfeccionadas, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque la oreja taladrada de cada elemento se encuentra en la intersección de los dos tramos que lo forman.

25.

3ª.- Cadenas de seguridad para vehículos perfeccionadas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque cada par de cadenas está unido entre sí por una barra transversal.

30.

4ª.- Cadenas de seguridad para vehículos perfeccionadas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas

21 NOV



- 7 -

- porque el tramo acoplable al perfil de la rueda, perteneciente a uno de los elementos extremos, y en una de sus orejas laterales, dispone de una ranura en la que se aloja un trinquete con un eje de giro de cabeza exterior vaciada para presentar un alojamiento accionable por una llave, el cual trinquete puede ser bloqueado mediante un vástago rodeado por un resorte, de cabeza exterior y extremo interior dotado de una uña de bloqueo, estando el trinquete destinado a retener, en uno de sus puntos, el borde dentado del tramo circular del elemento del otro extremo del conjunto.
- 5.
- 10.

5ª.- CADENAS DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS PERFECCIONADAS.

- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.
- 15.

Madrid, 21 de noviembre de 1974

D. Jesús VEZ ALVAREZ

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

  
Firmado: M.ª Dolores Jorquera

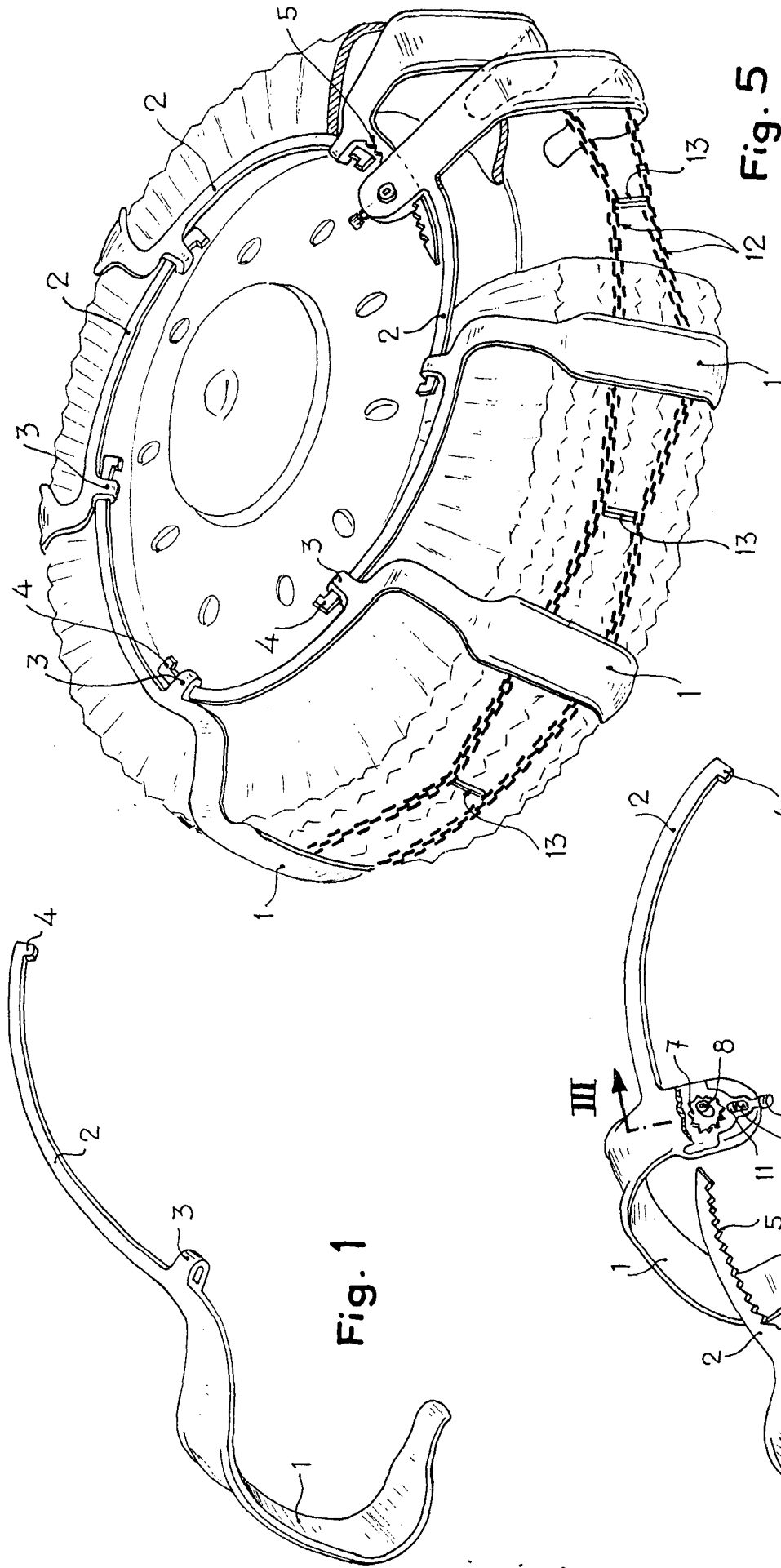


Fig. 1

Fig. 5

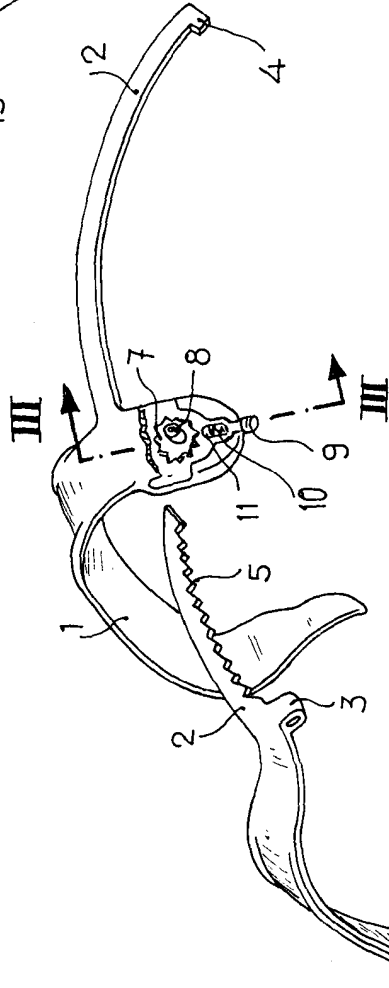


Fig. 2

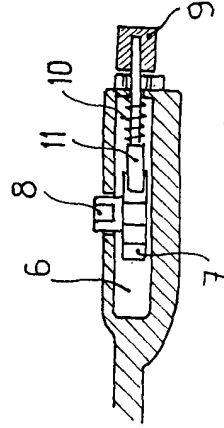


Fig. 3

Madrid, **27 NOV. 1974**  
 P. P.  
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 Firmado: M. Torres Joverque

Escala variable

207707

D. JESUS VEZ ALVAREZ

2HOJAS-Hoja 2

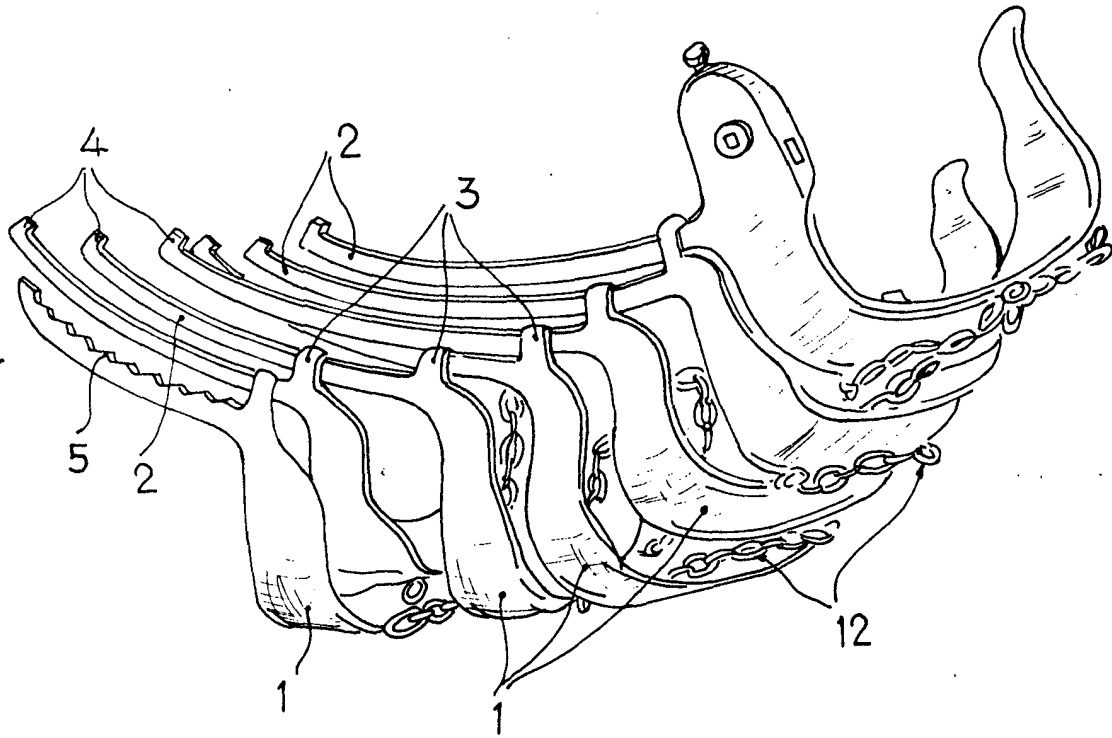
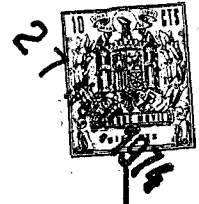


Fig. 4

Madrid, 27 NOV. 1974  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable